

Ficha Resumen - Informes de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	544-2018-CG/L490-VP		
Título del informe:	VISITA PREVENTIVA AL HOSPITAL DE APOYO DE PUQUIO "FELIPE HUAMAN POMA DE AYALA", DISTRITO DE PUQUIO, PROVINCIA DE LUCANAS, AYACUCHO		
Detalle:	Se visitó al Hospital de Apoyo Felipe Huamán Poma de Ayala, ubicado en la Avenida Arnaldo Alvarado de Gregory N°969, distrito de Puquio, provincia de Lucanas, departamento de Ayacucho, correspondiente al segundo nivel de atención, con categoría II-1, es un órgano desconcentrado que pertenece orgánicamente a la Dirección Regional de Salud de Ayacucho y funcionalmente al Ministerio de Salud. Las Unidades Productoras de Servicios de Salud (UPSS) comprendidas en la visita preventiva fueron Emergencia, Consulta Externa, Patología Clínica, Diagnóstico por Imágenes y Farmacia. El desarrollo de trabajo de campo se ejecutó del 28 de mayo al 1 de junio de 2018.		
Entidad auditada:	DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD AYACUCHO		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: AYACUCHO	Provincia: HUAMANGA	Distrito: AYACUCHO
Fecha de emisión de informe:	08/06/2018		
Unidad orgánica que emite el informe:	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE AYACUCHO		

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	X

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	Aspectos relevantes / Situaciones adversas: De la información proporcionada se advierte que la Cartera de Servicios no se encuentra aprobada; por lo que, de la visita se observó que dicha cartera no se encuentra publicada en ningún espacio visible. Se advierte que la UPSS Emergencia no cuenta con las siguientes áreas: Área Administrativa Informes, Admisión, Tesorería, Servicio Social, Sala de Espera, Secretaría y Área para la Policía Nacional del Perú. Área Asistencial Consultorios diferenciados por especialidad, Tópico de inyectables y nebulizaciones y Sala de observación
---	--

diferenciada de sexo.
 Área Asistencial - Otras áreas
 Central de atención de enfermería y Áreas de trabajo de enfermería.
 Área de Trabajo - Apoyo al Personal Asistencial
 Vestidor para personal femenino y masculino, y Sala de descanso de personal.
 Apoyo al Personal Asistencial - Otras áreas
 Almacén para desastres, cuarto de limpieza y área de eliminación de excretas.

Además, de acuerdo a la información proporcionada, el servicio de emergencia en sus diferentes áreas no dispone de lo siguiente: Ventilación natural y/o sistema.
 Se advierte que el Hospital de Apoyo Felipe Huamán Poma de Ayala, no cuenta con Autorización Sanitaria de Funcionamiento.
 No cuenta con certificado de Buenas Prácticas de Dispensación, Buenas Prácticas de Distribución y Transporte, Buenas Prácticas de Farmaco vigilancia o Buenas Prácticas de Seguimiento Farmacoterapéutico.
 No se registran los accidentes que afecten al control de la temperatura y las acciones tomadas durante el corte de fluido eléctrico; asimismo, tampoco se registra e informa estas desviaciones de temperatura.
 En el interior del almacén la distancia entre la pared y los anaqueles y/o parihuelas, no permite un acceso adecuado y la limpieza del ambiente.
 (Apéndice n.º 6)

El almacén no cuenta con áreas debidamente separadas, delimitadas e identificadas para las áreas de cuarentena, de muestras de retención o contra muestras, de aprobados/ almacenamiento, bajas/ rechazados y devoluciones.
 Del mismo modo tampoco se cuenta con área administrativa cuando el almacén se encuentre en lugar distinto a la oficina administrativa, servicios higiénicos, vestidores y materiales de limpieza.

Se advierte que con respecto al Área de devoluciones se advierte que no se registran, evalúan y documentan las devoluciones y sus causas; asimismo, tampoco se asegura que los productos termo-sensibles procedentes de devoluciones mantengan la cadena de frío hasta la adopción de medidas definitivas.

No se cuenta con un programa anual de auto inspección.
 No se cuenta con un Plan de Mantenimiento Preventivo (aprobado) 2017 de los equipos de la UPSS Farmacia, tampoco se cuenta con un Plan de Reposición (aprobado) 2017 de los equipos de la UPSS Farmacia. Dicha situación es similar para el año 2018, ya que no se cuenta con ninguno de dichos documentos.

Con respecto al mantenimiento de la infraestructura con la que cuenta la UPSS no se cuenta con un Plan de Mantenimiento del año 2017.
 Los Estantes, pisos, paredes, techos o ventanas se encuentran en mal estado de mantenimiento y limpieza.
 Ausencia de personal de salud en la cantidad mínima requerida según la categoría del establecimiento.
 Cuenta con instalaciones eléctricas en malas condiciones.
 (Apéndice n.º 6)

La humedad en el techo del almacén no se encuentra de acuerdo a las condiciones declaradas por el fabricante, de los productos farmacéuticos, dispositivos médicos y productos sanitarios.
 Los pisos no son de superficie lisa y de fácil limpieza, lo suficientemente nivelados.
 No cuenta con extintores suficientes y con carga vigente

Existen medicamentos de la compra corporativa que se encuentran en condiciones de substock o desabastecidos.
 Existen medicamentos de la compra corporativa que se encuentran en condiciones de sobrestock.
 Existe desabastecimiento de medicamentos requeridos en las FONE.
 Hay substock o desabastecimiento de medicamentos por problemas en la distribución de medicamentos.
 Se encontraron medicamentos vencidos en el área de almacén.

El área UPSS de Patología Clínica, área de Bioquímica, Inmunología, Hematología y área de Microbiología y Biología Molecular no cuentan con Médico con especialidad en Patología Clínica, Tecnólogo Médico con especialidad en Laboratorio Clínico y Técnico en Laboratorio Clínico, según corresponde. Asimismo, en el área administrativa no tiene un área de Secretaría y Técnico de Informática. (Apéndice n.º 8)

No se cuenta con disponibilidad de servicios higiénicos para pacientes y/o usuarios con discapacidad física, toda vez que el hospital cuenta con un solo servicio higiénico para hombres y otro para damas.

	Asimismo, los dos únicos servicios higiénicos están implementados para personas con discapacidad. En el Laboratorio Clínico no se utilizan indicadores de calidad. Asimismo, se advierte que no se utiliza el indicador de gestión de Porcentaje de exámenes de laboratorio sin resultado por error técnico (procesados o no procesado). El Laboratorio Clínico no utiliza Planes de contingencia, Registro de Contratos, Registro de acciones correctivas y preventivas, Registro de auditorías internas, Registro de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos y Registro de accidentes de trabajo. El hospital no realiza la totalidad de los procedimientos de la UPSS Patología clínica (Laboratorio Clínico) que le corresponden según su categoría II-1. En el laboratorio Microbiológico no existen equipos necesarios de acuerdo a la categoría II-1. El ambiente de ingeniería clínica no cuenta con las condiciones mínimas requeridas para un Servicio de Laboratorio del nivel de complejidad del hospital, tales como: con zócalos sanitarios entre la unión de paredes y muros con el piso; y con paredes cubiertas con material fácil de limpiar o lavar. (Apéndice n.º 8) No se cuenta con Documentos y/o Plan de mantenimiento de la Infraestructura (2017), así como no se cuenta con el Manual de Procedimientos de la UPSS de Diagnóstico por Imágenes. El hospital no cuenta con sala de Radiología Especializada Digital, Sala de Ecografía General y Sala de Mamografía no cumplen con los metrajes mínimos establecidos, no cumple con el metrado mínimo establecido. No cuenta con Sala de Ecografía Especializada No cuenta con ambientes prestacionales necesarios para el Diagnóstico por Imágenes No cuenta con algunos ambientes complementarios como servicios higiénicos para personas con discapacidad, sala de lectura e informes, sala de preparación de pacientes, almacén de equipos, cuarto de limpieza y almacén intermedio de residuos sólidos. (Apéndice n.º 10) Se evidencia falta de ambientes complementarios, como sala de espera en la UPSS Consulta Externa, ya que el usuario se encuentra en los pasadizos del hospital a la espera de ser atendidos. (Apéndice n.º 2) No cuenta con Licencia de Operación de la OTAN vigente. No cuenta con Licencia de Operador. No cuenta con Licencia oficial de protección radiológica. De la información proporcionada se advierte que no cuenta con Licencia de físico médico. Los trabajadores se encuentran expuestos en los procedimientos radiológicos y no utilizan dosímetros personales. Los ambientes no cuentan con señales de advertencia luminosa y señalización con símbolo de radio protección. Se evidenció que la UPSS Servicio de Emergencia no cuenta de manera permanente con los Servicios de Diagnóstico por Imágenes (Ecografía, radiografía y tomografía) En La UPSS emergencia se evidenció la falta de equipo analizador de gases y electrolitos portátil, bomba de infusión un canal, bomba de infusión de jeringa, camilla de transporte, cama camilla tipo multipropósito, doppler vascular portátil, doppler transcraneano, ecógrafo doppler a color, ecógrafo portátil, necesario para la atención de pacientes en la UPSS de Emergencia. La UPSS de Emergencia adultos no cuenta con registro de indicadores de producción ni de calidad. Se evidenció que la UPSS de emergencia cuenta con Equipos biomédicos y material fungible insuficientes. No cuenta médicos especialistas en los turnos de guardia.
--	--